32.1

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

**FECHA LÍMITE PARA COTIZAR: miércoles, 12 de diciembre de 2018**

**HORA LÍMITE PARA COTIZAR: 04:00 P.M.**

1. **OBJETO A CONTRATAR**

|  |
| --- |
| RENOVACION Y SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO OPEN VALUE EDUCATIVA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA |

1. **PRESUPUESTO OFICIAL**

|  |
| --- |
| TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS **($348.706.597)** |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ITEM** | **DESCRIPCION** | **CANTIDAD** | **VALOR UNITARIO** | **IVA** | **TOTAL** |
| 1 | 2UJ-00011 - DsktpEdu ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent | 1.161 |  |  |  |
| 2 | H30-03429 - PrjctPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent  w1PrjctSvrCAL | 1.161 |  |  |  |
| 3 | D87-06007 - VisioPro ALNG LicSAPk OLV E 1Y Acdmc Ent | 1.161 |  |  |  |
| 4 | 9EM-00294 - WinSvrSTDCore ALNG LicSAPk OLV 2Lic E  1Y Acdmc AP CoreLic | 47 |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  | **SUBTOTAL** | | |  |
|  |  | **IVA** | | |  |
|  |  | **TOTAL** | | |  |

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES (Muestras en caso de requerirse, visita técnica, entre otras)**

|  |
| --- |
| Licenciamiento bajo el esquema Open Value Suscription - Perido de licenciamiento un año. Licenciamiento Microsoft para el sector Educativo. El contratista deberá de realizar una entrega del Numero de contrato establecido con Microsoft a la Dirección de Sistemas y Tecnología vía correo electrónico (sistemasytecnologia@ucundinamarca.edu.co), con este número de contrato se confirmara la cuenta de descarga de licenciamiento por el periodo de un año. |

**5. SITIO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRA O LUGAR DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| Entrega de los códigos y/o seriales de activación del licenciamiento a la Dirección de Sistemas y Tecnología, mediante correo electrónico a las cuentas de [sistemasytecnologia@ucundinamarca.edu.co](mailto:sistemasytecnologia@ucundinamarca.edu.co),serviciosdeti@ucundinamarca.edu.co. |

**6. PLAZO DE EJECUCIÓN**

|  |
| --- |
| El termino de ejecución será de 15 Días |

**7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

|  |
| --- |
| 1. Hacer entrega del BIEN, SERVICIO u OBRA con las características técnicas descritas solicitadas y en cumplimiento de los estándares de calidad vigente. 2. El proveedor se compromete a conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 "Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca". 3. El proveedor se compromete a mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 4. El proveedor debe conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca". 5. El proveedor debe conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca" 6. Las demás que se deriven de la ley y la naturaleza del BIEN, SERVICIO u OBRA a contratar 7. Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023) 8. Responder por la licencia que no funcione correctamente y en consecuencia debe presentar asistencia técnica, los costos en los que incurra serán a cargo del CONTRATISTA. 9. Realizar la entrega del producto según los tiempos establecidos. 10. Realizar las correspondientes capacitaciones sobre los productos entregados como ejecución de la adquisición. 11. Realizar la entrega en los medios establecidos por la Universidad. 12. Presentar documento que acredite ser proveedor AEP (Authorized Education Parther) de Microsoft. 13. Soporte y mantenimiento durante el tiempo de vigencia del contrato por parte del fabricante (Microsoft) consistente en soporte vía telefónica a través de una línea 01800 y online, vía web. 14. Derecho a utilizar las últimas o más recientes versiones del software liberadas en el mercado, siempre que estén certificadas, así como a asistencia   técnica de las mismas, durante el tiempo de vigencia de la subscripción.   1. Asesoría sobre el manejo del portal de Microsoft para la gestión y uso de los beneficios. |

**8. GARANTÍAS (**en caso de requerirse**)**

La Universidad de Cundinamarca exigirá póliza con las siguientes coberturas

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| TOMADOR | RIESGO ASEGURADO | MONTO ASEGURADO | VIGENCIA |
| CONTRATISTA |  |  |  |
| CONTRATISTA |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Nota Aclaratoria: Las garantías serán contadas a partir del momento de la expedición de la misma, excepto la de calidad de bienes o servicios, de estabilidad de la obra, calidad de repuestos y accesorios y correcto funcionamiento de los equipos

**9. FORMA DE PAGO**

|  |
| --- |
|  |

**10. GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA**

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.

b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

**11. PRESENTACIÓN**

Sírvase remitir la cotización con la totalidad de los elementos requeridos y requisitos debidamente diligenciados, así:

1. Anexar Copia del Rut actualizado
2. Diligenciar Anexo 1 – Compromiso anticorrupción
3. Diligenciar Anexo 2- Certificado y compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
4. Diligenciar Anexo 3 - Compromiso de buenas prácticas ambientales
5. Tenga en cuenta que la cotización debe ser enviada en papelería con membrete de la empresa, debidamente firmada
6. Cotizar los ítems solicitados, indicando las marcas sobre las cuales se cotiza.
7. En caso de que se presenten errores aritméticos en las operaciones que generen los datos, LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA efectuará las correcciones y obtendrá el valor de las ofertas; el valor corregido será el que se utilizará para la evaluación económica de las ofertas y para la selección del contratista y la suscripción del contrato.
8. La Evaluación económica se realizará antes de IVA.
9. Si la propuesta supera el presupuesto oficial SERA RECHAZADA
10. Si la cotización es presentada extemporáneamente NO SERÁ CONSIDERADA

Elaboró: Tatiana Zamora Guevara

Vo. Bo. Jefe de Compras

32.1.41.3